


EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE
CORRESPONDENCIA: FUNDADO EN 1801 POR...
APARTADO NUM. 11 RUFINO CANO DE RUEDA ADELANTADO
Informaciones, noticias y todos los asuntos de Segovia se dirigen a esta Redacción, se dirigen a esta: GRAN AVENIDA, EN OTRA Y TELÉFONO 25

FELIX CUESTA
FABRICA
de
Licores, anisados y jarabes
Exportación de vinos finos y champagnes
(Frente a la Estación del Ferrocarril)
— SEGOVIA —
Depósito de sidra, marca EL GAIFERO



(LA ADUANA)
VENDE
partir de 1.º de Enero de 1923, vino tinto de la Mancha con mucho color, poco muy pálido, grato paladar.
Precio, 5 pesetas arroba en Moradillo y estación de Yanguas. (Al taberno, un real menos).
NITRATO
No compre sin visitar esta casa de Yanguas, es la que más afina el precio.
TRIGO
A cuenta nitrato paga más que nadie, siendo buena clase, limpia de la última recolección y sin centeno.
AGRICULTORES
Pasado año nuevo (al día siguiente), puede ir por nitrato (LA ADUANA); para no perder tiempo, lleve el mismo día un carro de trigo y quedará convencido de la realidad.
El que no esté convencido, en breve lo estará, que no hay en esta región ni de más facilidades en la compra-venta de cereales, abonos y vinos que da en los almacenes de

Adriano Fernández Cristóbal. ESTACION DE YANGUAS
(LA ADUANA)

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR RAFAEL DE BLAS DE LA CALLE
Dio falleció el 2 de Enero de 1922
Después de recibir los Santos Sacramentos
R. I. P.
Todas las misas que mañana día 2 celebren en las Madres Dominicas, y siete a nueve; la de diez, en la Santísima Trinidad; el culto en la iglesia Corpus, y el oficio en el pueblo de Cerro de Herreros, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.
Su viuda doña Leonor Mañas,
Agradecerá a sus amigos la asistencia a estos piadosos actos.

ANTE EL AÑO 1923
Lo que significa el calendario cristiano
Termina el año 1922. Millones de personas se disponen a sustituir su calendario o almanaque por el nuevo, por el correspondiente al año de gracia de 1923. No son muchos los que saben que ese acto, individual y familiar, representa la consagración universal de nuestra sacrosanta religión católica en todo el Orbe. El presente trabajo lo demostrará.
Los creyentes católicos en todo el mundo se calculan en unos 317 millones de almas, núcleo que reúne a más de la mitad de todos los cristianos. En el orden de cantidades, después de los católicos aparecen los protestantes, de diversos nombres y sectas numerosas. Por último, los cismáticos griegos.
Frente a 600 ó 700 millones de cristianos, porque no hay censo completo y es imposible conocer su número, exactamente, se calcula en unos 1.000 millones el conjunto de los no cristianos, en cuyo total entran, siguiendo orden numérico decreciente, los discípulos de Confucio (chinos, etcétera) y los taoístas (también asiáticos); los mahometanos, en sus distintas sectas, sobre todo en Asia y en Africa, porque los de Europa son en menor suma; los indus o brahmanes; el siglo XVI que se había padecido y otro error, consistente entonces en los días de atraso. El Papa Gregorio XIII ordenó en el año 1582 que se hiciera la reforma, y el adelanto de dichas horas y el día 5 de Octubre se convirtió por decreto pontificio en el día 15. Mandó también que se tuvieran en cuenta los años bisieutos.
Esta sabia reforma se adoptó inmediatamente en 1582 por Italia, Francia, España y Portugal, el primero de Enero de 1583 por Prusia, los Estados germánicos del Sacro Romano Imperio, Suez, Holanda, y Flandes.
Polonia en 1586, Hungría en 1587, los países protestantes de Alemania, Holanda y Dinamarca en 1700 y Suecia e Inglaterra y sus dominios después, adoptaron el calendario gregoriano, y éste en el siglo XVIII predominaba. Faltaba incorporar otros países y han ido adhiriéndose: el Japon en 1872, China en 1912, Bulgaria en 1915, Turquía y Rusia en 1917, Serbia (en los nuevos territorios sudslavos) y Rumania en 1919.
Puede decirse que casi toda Europa, salvo Grecia, si acaso, emplea ahora el calendario juliano, que atravesó respecto al gregoriano o pontificio, dos días en el XVIII (año 1700), doce en el XIX (1800) y trece en el presente siglo, desde el año 1900.
«Es o no victoria del Catolicismo, que el calendario que mandó reformar el santo Pontífice Gregorio sea el que rige universalmente, porque los otros que quedan puede decirse que apenas son más que locales?
Quedan, por tradición, en algunos países, los llamados años económicos, de tributación o de presupuestos, los judiciales, los escolares o académicos.
FIESTA INFANTIL
En una de las amplias dependencias del Parque de Artillería, decorada con mucho gusto, se efectuó el sábado una simpática fiesta a los niños, hijos de los empleados y obreros del citado parque.
Aquéllos fueron obsequiados con juguetes y dulces, y se les distrajo gratamente con una interesante sesión de cinematografía.
EN EL CINE IDEAL
La velada de los antonianos
El viernes se celebró en el salón del Cine Ideal la segunda velada organizada por la Juventud Antoniana a beneficio de dicha asociación.
Se representaron el drama en dos actos «Como la tumba», y el juguete cómico en un acto «¡Ya me ha tocado!».
En uno de los entreactos, el competente músico y compositor P. Enrique Villalba dirigió, con su habitual pericia, un coro de niños que interpretaron, entre nutridos aplausos, un animado «Coro de monaguillos».
Inútil consignar que cuantos intérpretes tomaron parte en la representación de las obras, dieron pruebas de sus excelentes cualidades para el arte escénico, siendo todos objeto, por parte del público que asistió, de merecidos y abundantes aplausos.
Noticias militares
PERSONAL DE OFICINAS
Destinos.—El oficial segundo don Pedro Latorre, cesa en su comisión, en el Archivo general militar, siendo destinado al Vicariato general castrense.
Los escribientes de primera clase don Santos Carretero y don Antonio Domínguez, con destino ambos en el Archivo general, pasan a la Sección de intervención, y al ministerio de la Guerra, respectivamente.
Han sido destinados al citado Archivo, los escribientes de primera clase don Salvador Laborta y don Abelardo Ampudia.

que lo mismo interpreta el regocijante sinete, que representa con fidelidad la sentimental comedia y el truco del drama.
La señora Andiano leyó, en un entreacto las siguientes cuartillas:
Para las damas segovianas:
A vosotras van dedicadas estas líneas, en las que he procurado recompensar: toda mi honda gratitud, todo mi profundo cariño espiritualizado hacia esta querida ciudad en la que, durante mi situación artística, encontré siempre tan franca, como hospitalaria y noble acogida—tan exquisito trato—. Dulces recuerdos que eternamente conservaré en lo más íntimo de mi alma.
No os quiere hablar ahora la pobre *Malvaloca*—la fugitiva pecadora por el amor.
Ni «Paloma la Postinera»—la mujer apasionada y celosa—ni tampoco la ingeniosa y audaz enamorada de «La casa de Quirós»...
Pasó el momento de la farsa.
La comediante se despoja de su atavío escénico y se dirige a vosotras, para hablaros la mujer—todo corazón—la mujer que habéis sabido cultivar con los encantos de vuestra presencia y el estímulo foralcedor de vuestros halagadores aplausos.
Y ahora, permitidme que os haga la confesión de un leve pecado de vanidad:
—Cuando me hallo en escena y en los pasajes más culminantes, vibra mi alma de mujer, yo no puedo sustraerme al deseo de buscar vuestras miradas; y al vez reflejadas en ellas las sensaciones diversas que brotan de la escena, me considero satisfecha y orgullosa. Y en esa actitud vuestra, encuentro el poderoso impulso para poner más alta la concepción del personaje que simbolizó...
Juntas hemos vivido por algunas horas la vida del sentimiento...
Vuestros corazones han latido al unísono, y si algún triunfo he conquistado aquí, a vosotras os corresponde en él la mayor parte.
Cuandos los azares del arte me lleven lejos de aquí, mi pensamiento se volverá a vosotras—las amables y distinguidas damas segovianas— que habéis sabido forjar el alma bajo la recia arada de vuestro majestuoso e incomparable «Cuedo»—que habéis exaltado la fé religiosa entre las naves soñadoras de vuestra gentilísima Catedral— y que habéis vivido las horas del amor al pie de las torrecillas y minaretes de nuestro romántico Alcázar.
Al terminar la lectura de las cuartillas estalló una prolongada ovación, a la que siguió una salva cerrada de aplausos, con que el público premió la atención que Amelia Andiano tuvo, al dedicar a la mujer segoviana, el fruto de sus inspiradas líneas.
Por último, la señora Andiano interpretó, con su reconocida sobriedad, el monólogo original de don Enrique Grimau titulado «Un monólogo o un marido?», escrito con mucha habilidad por el señor Grimau, conocedor de los resortes de la técnica teatral, y que a la señora Andiano valió tan entusiastas como justos aplausos.
Ayer, en ambas secciones, se puso en escena el juguete cómico en dos actos «El padrón municipal», en el que obtuvieron nutridos aplausos cuantos intérpretes intervinieron.
También se representó el juguete cómico en un acto, estreno en esta capital, original de nuestro buen amigo el conocido poeta festivo don Mateo Guillén Salaya, titulado «El infeliz Casto Breva o año nuevo vida nueva».
El juguete del señor Salaya está escrito con soltura. Desde que se levanta el telón hasta que termina la obra, juega el señor Salaya con el vocablo, con gran destreza.
Tiene la piececita algunas escenas muy movidas y bien combinadas, pudiendo asegurarse que este intento del señor Salaya le inducirá seguramente a escribir comedias de mayor empuje.

¿JUGUETES?
LA CONCEPCION
LIBRERIA RELIGIOSA
(Nombre registrado)
PLAZA MAYOR, 44 Y 45

Las uvas de fin de año
El empresario señor Montes, dando anoche una prueba más de su generosidad para con los artistas de la compañía y dependencia toda del teatro, obsequió a cada uno de ellos con las clásicas uvas y unos sencillos cigarrillos.
Al sonar las doce, se suspendió la representación por breves momentos y espectadores y artistas procedieron a comer las tradicionales uvas de fin de año, entre los ingeniosos comentarios propios entre gente de buen humor.
Régimen de las Academias militares
El ministro de la Guerra ha dicho: Referente al régimen de las Academias militares, tengo que declarar que mi criterio es, por amor a la disciplina militar, mantener y respetar las decisiones que adopten los coronales directores de las mismas en relación con las normas que el buen servicio exija.

Teatro Juan Bravo
Beneficio de la primera actriz, Amelia Andiano.—Estrenos.—La beneficiada saludó al pueblo de Segovia.
La aplaudida y gentil primera actriz Amelia Andiano, que tan brillante temporada viene haciendo en nuestro Teatro Juan Bravo, celebró el sábado, en las dos secciones, la función de su beneficio.
La obra elegida por la señora Andiano, fué el chispante siniete en tres actos de los populares escritores madrileños Ascenjo y Torres del Álamo titulado «La Peque resulta grande».
Ocioso consignar que Amelia Andiano, en esta obra, puso elocuentemente de manifiesto su extraordinaria flexibilidad artística.
Esta actriz notable, que es artista por temperamento, interpretó magistralmente el tipo de protagonista del siniete, trazado, por los hilarantes comediógrafos, con mano maestra.
Amelia Andiano nos demostró el sábado que sabe, con facilidad, salvar los escollos más peligrosos de cuantas obras represente.
Es tan elástico su temperamento,

del género cómico, que es la especialidad del autor.
«El infeliz Casto Breva» fué aplaudido por el público que asistió a los dos secciones, y la interpretación que obtuvo fué esmerada y cariñosa por parte de todos los artistas de la compañía de Tomás Gozález.
Al final de la obra, el señor Salaya se presentó en el proscenio, en unión de los intérpretes, a recoger los aplausos que la concurrencia les tributó.
Todos los artistas de la compañía de Tomás Gozález trabajaron con especial interés, tanto en el día del beneficio de la señora Andiano, como en las obras representadas ayer, sobresalieron el director, y los señores Romero, del Pozo, Montaguilo, Otero y Escriván; así como las señoras Andiano, Medinilla, Cisneros, Romero, Carriller y Gozález.
Merece un elogio, que, sin regate, y muy cariñosamente tributamos, la precor y encantadora niña Carmita Martín, que interpretó con gran desenvoltura dos personajes, y a la que el público aplaudió con tanto cariño como justicia.
Hoy, a las seis y a las diez, se representarán «Un drama de Calderón» y «La cuerda floja»; la primera de cuyas obras se representa en sustitución de «El cuarto de galina»; a causa de la dolencia que aqueja al actor Manuel Fernández.
V. S.

Para los presos locales
Una suscripción
Don Lope Tablada, 2 pesetas; don Manuel Pérez, 3.
Se reciben donativos en la Administración de este periódico.

En la provincia de Segovia
Créditos para caminos vecinales
La Gaceta ha publicado un Real orden de Fomento, concediendo créditos para la continuación de las obras de los siguientes caminos vecinales en esta provincia: de Abades a Lastras del Pozo, de Montejo de la Vega de la Serrezuela a Moral, de Fuente de Cuéllar a Sepúlveda y de Cuevas de Provençano a Castriello de Cuevas.

LIMOSNAS
Como en años anteriores, nuestro querido amigo y entusiasta segoviano don Segundo Rincón se encuentra en ésta, haciendo numerosas limosnas entre las comunidades y centros benéficos de la capital, como testamentario de don Enrique de la Peña (que en paz descanse).
Ha entregado 500 pesetas al Hospital de la Misericordia, y ha hecho otros importantes donativos, al Refugio de los Pobres, La Gota de Leche, Dispensario antituberculoso, Niño Diosito, Obrador de la Juventud Antoniana, Hermanitas de los Pobres, «Uvas de María», «Uvas y Comunidades religiosas».
También ha socorrido a las familias pobres del barrio de San Marcos y ha hecho la limosna de 400 misas entre los sacerdotes de Segovia.
Ayer costó una abundantísima y «excelente comida en el Comedor de Caridad, sirviéndola el señor Rincón con el mayor cariño y solicitud, entre las bondadidas y expresivas demostraciones de gratitud de los pobres socorridos.

En defensa propia
Visto el artículo que con el título de «Magia asombrosa», publicó EL ADELANTADO del 13 del corriente, en el que se da cuenta de la reunión de alcaides en Turégano, en uno de los párrafos se dice: «que ledas las bases que presentaron los médicos para re-



JABON CATARINEU

ARAVACA-FUENCARRAL

Pídase en todas partes.-De venta en los grandes almacenes y buenas tiendas de ultramarinos

El más apreciado por su pureza; el más económico por su duración.

El más higiénico porque está elaborado con aceite puro oliva exclusivamente.

siciones necesarias, de acuerdo con el ministro de la Guerra, para que el Ejército de Africa, y desde luego el peninsular, no consuman otra clase de harinas que las precedentes de trigo indígena, quedando incluido en esta forma dentro de la protección y la industria nacional.

Cuarta. Se obligará a los fabricantes de harinas y de pan a declarar en las marcas de sus mercancías, con el sello de «mezcla», la proporción en que entren harinas que no sean de trigo.

Quinta. Que se decreta la preferencia de la facturación de trigos y harinas y el suministro urgente del material necesario para su transporte.

Sexto. Que se crea una tarifa diferencial para el transporte de trigos y harinas desde el centro a la periferia, sin reciprocidad.

Séptima. Que se decreta inmediatamente la libertad de exportación de lentejas y demás leguminosas.

Octava. Que por el ministerio de Fomento se recopilen y faciliten al país datos detallados y concretos de todo lo ocurrido con motivo de la compra e inversión de trigo exótico, decretada por el exministro señor Espada, a fin de que puedan exigirse las responsabilidades a que hubiere lugar.

El señor marqués de Alhucemas ofreció que el Gobierno procurará atender las peticiones de los agricultores.

¿JUGUETES?

- EN -

LA CONCEPCION

LIBRERIA RELIGIOSA

(Nombre registrado)

PLAZA MAYOR, 44 Y 45

En el Colegio de Médicos

En la última sesión

la Junta de

municación suscrita por el señor alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de la capital, invitando al Colegio coadyuve a la suscripción abierta para costear las insignias de la Gran Cruz de Alfonso XII al insigne escultor segoviano don Apicefo Marina; se acuerda contribuir con la cantidad de 10 pesetas.

Acerca de una consignación

Vista la comunicación que dirige al Colegio el compañero de Labajos don Wenceslao Rodríguez, rogando se le manifieste la conducta que debe seguir con el Ayuntamiento de dicho pueblo, que le ha rebajado la consignación de la titular y en cambio aumenta el número de familias pobres, se acuerda que el señor presidente, acompañado de uno o varios vocales de la Junta de Gobierno, visiten al señor gobernador, para conseguir que dicha autoridad civil obligue al Ayuntamiento a que pague la titular que al citado pueblo le corresponde.

El asunto de La Lastrilla

Leído el escrito del compañero de la capital, don Valentín de la Villa manifestando estar dispuesto a transigir en el asunto médico de La Lastrilla en el momento en que se haga cumplir al señor Trillo los vigentes estatutos respecto a los clientes que tiene en Trescasas y además se gestione por el Colegio el asunto de media fanega de trigo por vecino; la junta acuerda que la junta delegada del distrito de la capital se ponga en relación con los señores que intervienen en el asunto, pero teniendo en cuenta lo acordado por el Colegio.

Leído así mismo el oficio remitido por la alcaldía del pueblo de La Lastrilla, protestando en nombre del vecindario del acuerdo del Colegio Médicos que clasificó a este pueblo con el de Zamarramala; se acuerda comunicar a la mencionada Alcaldía que estando juzgado ya este asunto, junta general no se puede volver a discutir.

Vista la carta suscrita por el colegiado don Felipe Monedero, rogando al Colegio proceda por los medios de que disponga, para hacer efectivas las cantidades que le adeudan varios vecinos de Caballar, por servicios facultativos; la junta acuerda manifestar al citado señor Monedero, comunique con urgencia al Colegio, por si hubiera cobrado algo de lo que le adeudaban, los nombres de los vecinos y cantidades que cada uno le adeudan, para comunicarles, que si en término de 15 días no se ponen al corriente, se pasará el asunto al procurador del Colegio, a fin de que éste lo haga efectivo por otros medios más violentos.

Bases no resueltas

Leídas las bases que presenta el colegiado de la capital don Mariano Romero, complementarios de las aprobadas por los médicos de la capital en 1.º de Enero de 1921, la junta acuerda se aplaze su resolución hasta momento más oportuno.

El anuncio de una vacante

Vistos los escritos remitidos al Colegio por la mayoría del vecindario de Samboal, pidiendo unos se autorice al Ayuntamiento para anunciar la vacante de titular por las razones que alegan, y otros defendiendo al actual médico señor Rodríguez; la junta acuerda comisionar a los señores presidente y secretario de la delegada de Cuéllar para, sobre el terreno y con los documentos a la vista, informen lo que juzguen más en justicia, a la Junta de gobierno.

Cumplimiento de acuerdos

Visto el escrito dirigido por don Vicente García, rogando al Colegio se obligue al compañero que con él ejerce en San Cristóbal de la Vega, don Adolfo Mediavilla a cumplir lo acordado por la delegada y por esta Junta de

gobierno, se acuerda comunicar al citado señor Mediavilla se atenga y cumpla los acuerdos a que se refiere el compañero señor García.

Caso de intrusismo

La Junta acuerda que se persiga como intruso al curandero Guillermo Albornoz que ejerce igualmente la Medicina en el pueblo de Valverde y otros limítrofes.

A quién pertenece la titular de Riahuélas

Leído el atento escrito firmado por el compañero de Riaguas don Segundo Arranz, pidiendo al Colegio se obligue al colegiado señor Larramendi a que deje de visitar en Riahuélas, ya que por clasificación le pertenece al titular de Riaguas, la Junta acuerda comunicar al citado señor Larramendi que se abstenga de visitar el referido pueblo de Riahuélas que no le pertenece.

Autorización a unos pueblos

Vistos todos cuantos documentos constituyen el asunto médico de Madriguera y de conformidad a lo informado por la delegada de Riaga; se acuerda autorizar a los pueblos de Madriguera, Villacorta, El Mnyo, Baccerril y Serrafín que constituyen partido médico, para que anuncien la vacante, quedando ínterin esta se provea, libres de visitarse con los facultativos que tengan por conveniente, y manifestar al compañero don Nicolás de Antonio que se atenga a lo resuelto por la indicada junta del distrito de Riaga.

Lo que se debe a un médico

Por último la junta acuerda insistir ante la delegada de Sepúlveda para que se hagan efectivas las cantidades que en el pueblo de Perorrubio se adeudan al compañero don Antonio Calvín.

mente García Zamarrigo, 3; don Luis Melero, 3; don Emiliano Bravo, 5; don Angel Bagué, director del Banco Castellano, 5; don José Compañy, 1; don Miguel González, 2, don Julio García Martínez, 3; don Francisco Javier Cabello, 3.

En Cantalejo

Don Angel Marañón, 1 peseta; don Alejo de Miguel, 1; don Antonio Mardomingo, 1; don Andrés Sanz Santos, 1; don Antonio Arenal, 0,50; don Antonio Barrio, 0,50; don Abdón Moreno, 0,25; don Benito Gil Oñero, 1; don Baudilio Fernández, 0,50; don Conrado Gutiérrez, 1; don Ceferino Rodríguez, 1; don Domingo de Diego, 0,30; don Eugenio Montero, 0,50; don Emiliano Gómez, 1; don Enrique Martín, 1; don Epifanio Calvo, 1; don Enrique Navajo, 0,25; don Florencio de Miguel, 0,25; don Federico Sacristán, 0,50; don Feliciano Sanz, 0,30; don Francisco Alvaro, 0,75; don Fortunato González, 0,25; don Germán Martín, 1; don Galo Gil, 0,25; don Juan Pascual, 0,75; don Juan Delgado, 0,30; don Lino Zamarro, 0,50; don Mariano Zamarro Sacristán, 1; don Mariano Zamarro Diego, 1; don Mariano Martín Bordet, 0,50; don Miguel Alvaro, 0,50; don Marcos de Diego, 0,50; don Mauricio de Miguel, 0,50; don Miguel Andrés, 0,25; don Paulino López, 1; don Pascual de Diego, 0,30; don Rufino del Alamo, 1; don Roque Calvo, 0,25; don Santos Martín Cerezo, 1; don Simón Antón, 0,30; don Silvino Velasco, 0,50; don Toribio Zamarro, 1; don Agustín de Frías, 5.

Círculo Mercantil

Don Julián Santamaría, 1; don Crispulo Esteban, 1; don Manuel Pérez, sucesor de Ochoa, 2; don Viceate Sacristán, 5; don Cipriano Allas, 2; don León Rivero, 1; don Lope Tablada (hijo), 5; señora doña Magdalena Tablada, 2; don Ricardo Martín, 2.

Total, 1.846,50 pesetas.

lón, cumplió ayer tarde, a las cinco y media, el deseo del doctor Cardona.

Este, que conserva una gran entereza, se levantó a la hora de costumbre y recorrió las salas y pasillos por donde había de pasar la procesión hasta llegar a su dormitorio, y dió órdenes para su adorno y mejor disposición.

A última hora, el obispo no había experimentado mejoría alguna. El dictamen de los médicos es pesimista.

¿JUGUETES?

- EN -

LA CONCEPCION

LIBRERIA RELIGIOSA

(Nombre registrado)

PLAZA MAYOR, 44 Y 45

Ambiente de malestar en el seno del Gobierno

El problema de Marruecos.—Se diferirá la firma del nombramiento de comisario civil.—¿Han surgido complicaciones de carácter internacional?—Nada hay resuelto sobre la repatriación de tropas

Dice el diario madrileño *El Sol*:

Sin que pueda afirmarse que el Gobierno atraviesa un momento difícil, hay que recoger la impresión de que se percibe en los centros de información un ambiente de malestar.

Es indudable que el problema de Marruecos, por diversas y complejas causas, ofrece cada vez más dificultades, y que, a pesar del buen deseo del Gobierno, no se presta a una solución pronta y favorable.

La enfermedad del señor Villanueva, que no es otra que una bronquitis aguda, supuesto por los sus-

trazado. de-

El P. Revilla otra vez a Melilla

TUNGSRAM

Lampara BUDAPEST (HUNGRIA) de 1/2 watio: la que mas tarde ó mas temprano adoptara V. como unica.

“La Reina de la Luz,,

De venta, en los principales establecimientos de electricidad y en Montera, 10, Madrid

HERRAJE

CARTABONES Y PLATABANDAS PARA OBRAS CON CONSTRUCCIONES METÁLICAS

RECORTES Y PLETINAS PARA FABRICACION DE HERRAJES

JOSE ORMAZABAL Y COMPANIA

Antonomia, 17-29, telefono 101. - BILBAO

GRANDES FUNDICIONES

construcciones mecánicas establecidas en 1855.

Averly (S. A.)

Capital 1.000.000 de pts. Especialidad en la fabricación de Cilindros para molinería de fundición endurecida Panaderías y turbinas «Francis» Calidad y precios sin competencia. Zaragoza

Esta Sociedad no tiene sucursales, ni más oficinas que las de Zaragoza. Toda la correspondencia deberá llevar precisamente esta dirección.

instalación y transformación de fábricas de harinas y de molinos de maquila — MAQUINAS DE MOLINERIA.

Turbina Francis con eje vertical	Turbina Francis con eje horizontal	Limpia Ideal	Molino por piedras	Cernedor centrífugo
Separador de trigo con triángulo	Deschadoras	Lava dorada	Cepillo de trigo	Cernedor exagonal
Molino diagonal de 4 cilindros	Transferidor de libre oscilación	Sacar Perforado	Ventilador-Aspirador de hierro	Mezcladora de harinas

Averly (S. A.) Apartado 36, Zaragoza

LO MEJOR PARA LAS CANAS

“LA HIGIENICA” Agua vegetal de Arroyo

Creando en varias experimentaciones científicas con modelos de oro y plata. La mejor de todas las sustancias para restituirse progresivamente a los cabellos blancos su primitivo color. No mancha la piel ni la ropa. Es inofensiva, higiénica y económicamente, puede usarse con la mano como el tónico más recomendable de los de su clase. Se consigue en todas las perfumerías y farmacias de España y América.

Deposito central: V. GONZALEZ, 90 - Madrid.

REPRESENTANTES

y corredores se necesitan en todos los pueblos y provincias de España para la venta de un artículo patentado e imprescindible en todas las casas, comercios y fábricas. Diríjase por escrito a FABRICACIONES L. Calle Toledo, 33, GETAFE.

VINOS QUE SE VUELVEN,

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen disminuir el valor de estos caldos, se corrigen con el

VINICONSERVADOR,

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley. Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

Precios: 14 pesetas el kilo, 7,50 el medio kilo. Prospectos y pedidos a la Administración de La Información Agrícola, Barquillo, 21-Madrid APARTADO NÚMERO 6.

De gran interés general

La revista gráfica *Gaceta B. I. C.*, Puerta del Sol, 13, Madrid, remite gratuitamente un ejemplar como muestra, a quien lo solicite en la seguridad de que inmediatamente se suscribirá por 9 pesetas al trimestre, cuando vea que puede constituir la base de su felicidad financiera e intelectual.

Admite corresponsales a sueldo y comisión. Hasta en los pueblos más pequeños interesa.

SERVICIOS DE LA

Compañía Transatlántica

LINEA DE NEW-YORK, CUBA
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO
Servicio mensual, saliendo el 12 de Génova, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA MEXICO
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita Curacao, Puerto Cabello y Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Curápano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS
Trece viajes anuales, arrancando y

haciendo las escalas de Liverpool, Cardiff, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes a saber: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 13 de Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 8 Agosto, 16 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre, para Port-Saïd, Sues, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 11 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo de los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tángier, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa Occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de la ida.

LINEA DE BRASIL PLATA
Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16, y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Mercados

MEDINA DEL CAMPO
Trigo, a 72 reales fanega.
Cebada, a 38 id.
Algarrobas, a 64 id.

ARANDA DE DUERO
Trigo, a 17 pesetas la fanega.
Centeno, a 12 id.
Cebada, a 10, 0 id.
Avena, a 8,25 id.
Yeros, a 18,25 id.
Algarrobas, a 18 id.

AREVALO
Trigo, a 70 72 reales fanega.
Centeno, sin entrada
Cebada, a 37 39 id.
Yeros, a 17 id. id.
Algarrobas, a 68 69 id.

OLMEDO
Trigo, a 74 reales fanega.
Centeno, a 47 id.
Cebada, a 35 id.
Algarrobas, a 58 id.

SEPULVEDA
Trigo, a 16,21 pesetas fanega.
Centeno, a 12,75 id.
Cebada, a 10,25 id.
Avena, a 8 id.
Algarrobas, a 17 id.
Yeros, a 18 id.

QUELLAR
Trigo, a 76 reales fanega de 24 libras.
Centeno, a 51 id.
Cebada, a 40 id.
Avena, a 28 id.
Algarrobas, a 68 id.
Yeros, a 62 id.

CANTALEJO
Trigo, a 70 reales fanega.
Centeno, a 50 id.
Cebada, a 39 id.
Avena, a 28 id.
Harina 1.ª a 23 reales arroba
Algarrobas, a 78 id.
Yeros, a 51 id.

AYLLON
Trigo, a 13 pesetas fanega.
Cebada, a 13 id.
Algarrobas, a 16,25 id.
Yeros, a 15,25 id.
Algarrobas, a 18 id. id.

PEDRAZA
Trigo, a 17 pesetas la fanega.
Centeno, a 15 id. id.
Cebada, a 12 id. id.

SANTA MARIA DE NIEVA
Trigo, a 76 reales fanega.
Centeno, a 51 id.
Cebada, a 43 id.
Algarrobas, a 71 id.
Avena, a 26 id.

SEGOVIA
Trigo, a 71-72 reales fanega.
Cebada, a 37 id.
Centeno, a 49 id.
Algarrobas, a 60 y 62 id.

El capitán “Sin Fatiga,

cabeza baja, el color y el roce, los ojos inflamados!...

En una palabra, la muerte le avisa constantemente, y Chirac, su médico, va diciendo a todo el que le quiere oír, que seguramente la apoplejía concluirá con él dentro de poco.

Ahora bien, ¿si le amenaza la apoplejía, qué extraño será que le ataque bebiendo un vaso de vino de España? ¿A quién acusaréis vos en ese caso? ¿Al vino de España? ¡Callaos por Dios! ¡Tendría en contra vuestra el temperamento bien conocido del difunto, su fisonomía, sus costumbres, el parecer de Chirac, el de toda la facultad, el grito de la opinión general!...

Felipe de Orleans cae y muere; ¡la apoplejía estaba prevista! Que alguien duda: ¡la apoplejía! Que alguien protesta: ¡la apoplejía! ¡La apoplejía! ¡la apoplejía! ¡la apoplejía!

¿Por qué negar la evidencia cuando surge tan claramente bajo esta nueva fórmula de la «tarta a la crema» de nuestro Molier?

La duquesa había palidecido; pero aparte de esta palidez, ningún síntoma de emoción se advertía en la pequeña persona de aquel Maquiavelo con faldas.

El señor de Maine se había aproximado a una ventana.

Con la espalda vuelta a los interlocutores, había sacado una medalla de su bolsillo y parecía estudiar con esmerada atención la efigie, la inscripción y la ley.

Sin embargo, no había perdido ninguna de las palabras del español.

Porque se le había visto enjugar con su pañuelo sus sienas humedecidas por el sudor.

El caballero permanecía atrincherado en un silencio hostil.

El duque de Olivares se dirigió a él y dijo atravesándole con su mirada inquisitorial, como una espada: —En resumen: ¿sois de los nuestros sí o no?

Pensadlo bien, señor de Maillane, porque a la altura que hemos llegado, el que no está con nosotros está contra nosotros... ¿Vais a seguir mostrándoos adicto a la causa que habéis abrazado libremente, o será preciso trataros como a un enemigo que ha sorprendido nuestros secretos?

Portián estaba turbado.

Todo su ser se sublevaba contra aquella tiranía; pero la férrea mano del hidalgo le sujetaba como una cadena que en vano trataba de romper.

Era su esclavo hacía mucho tiempo. Ahora pasaba a ser su instrumento.

El español le contempló con una sonrisa de despreciativa compasión.

En seguida dijo, cambiando nuevamente de acento: —Vamos, vamos, caballero; desechad esa actitud desolada y dejad conducir sin resistencia... No buscamos más que el interés común, del que el vuestro forma parte, como es natural... Y ya os convenceréis de ello, cuando hagamos de vos un duque de Aspremont, un comendador de Calatrava y un gobernador de las tierras, villas y castillos de Lorena por su majestad Felipe V, rey de Francia y de España por la gracia de Dios... y la nuestra.

¡Duque de Aspremont!
¡Comendador de Calatrava!
¡Gobernador de Lorena!

El antiguo hidalgo de provincias estuvo próximo a sufrir un desvanecimiento.

¡Reaparecer, colmado de honores! como dueño soberano, como representante del rey, en aquel país que tan

200 máquinas “Singer,

para coser, de ocasión, desde 75 pesetas. Garantizadas. San Joaquín, 6, MADRID.